ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO N° SECT 017 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024. CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y FUNDACION NORTE CRECE CON TODOS.

Entre los suscritos: **DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ**, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No 91476604 expedida en Bucaramanga, Santander, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Secretario de Educación, Cultura y Turismo Municipal, debidamente facultado mediante Decreto No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, para la suscripción de los contratos y/o convenios o contratos interadministrativos a nombre del Municipio de Ocaña, quien para los efectos de este se llamará EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, por una parte, **DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ,** en calidad de **SUPERVISOR** y por la otra, **FUNDACION NORTE CRECE CON TODOS,** con NIT 901398453, Representada legalmente por **DIANA CAROLINA DUEÑAS RIVERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1091654726 y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO N° SECT 017 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024,** en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que modifica el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, mediante este documento así:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SECT 017 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL IDIOMA, DIA DE LA DANZA Y DIA DEL MAESTRO, COMO ESTRATEGIA PARA RENOVAR HISTORIAS Y CONSERVAR LAS TRADICIONES LITERARIAS, DANCISTICAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTE (20) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	CD 0533 DE 25 DE ABRIL DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	RP 0504 DE 26 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION	20 DE MAYO DE 2024
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	NO APLICA

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 35.000.000.00**
VALOR TOTAL PAGADO:	**$ 35.000.000.00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	**$00**

3. ACUERDO

3.13El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el informe de supervisión de fecha 20 de mayo de 2024, expedido por el Supervisor del contrato.

3.14Que el CONTRATISTA según consta en el informe de supervisión de fecha 20 de mayo de 2024, expedido por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.15Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, **EL CONTRATISTA** asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.4 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, una vez generado el pago correspondiente, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.9 Queda entendido que el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. SECT 017 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024**, no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y **EL CONTRATISTA**, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la

ALCALDÍA DE OCAÑA– NORTE DE SANTANDER, el día 30 de mayo de 2024.

DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
Secretario de Educación, Cultura y Turismo

FUNDACION NORTE CRECE CON TODOS
R/L **DIANA CAROLINA DUEÑAS RIVERA**
Contratista

DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
supervisor